

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD



Bogotá D.C., mayo 22 de 2017

REVISADO POR:
Emiro José García Palencia
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITOR (ES):
LIDER: Gilma Jannett Hernández Aparicio
EQUIPO AUDITOR: Luz Myriam Arias Murcia



OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME FINAL DE AUDITORÍA
AUDITORÍA ESPECÍFICA
GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – BIENES INSERVIBLES

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORÍA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5</p>	<p>Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>	
--	---	--	---

12	11. CONCLUSIONES.....
11	10. OPORTUNIDADES DE MEJORA.....
11	9. NO CONFORMIDADES.....
11	8. ASPECTOS POSITIVOS.....
4	7. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DE DATOS.....
4	6. METODOLOGÍA UTILIZADA.....
3	5. MARCO LEGAL.....
3	4. CRITERIOS DE AUDITORÍA.....
3	3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....
3	2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA.....
3	1. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA.....

INDICE

	Elaborado por: Ing. Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5	 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
---	---	--	---

1. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORIA.

Verificar y evaluar la Gestión del Riesgo al interior del proceso Gestión de Bienes y Servicios – Bienes Inservibles de la SDS.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA AUDITORIA.

- Verificar la eficacia y efectividad de los controles.
- Verificar la implementación de las acciones de mitigación del riesgo producto de la Autoevaluación del control.

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA.

La evaluación se realizará con lo tramitado durante la vigencia 2016 en el tema de gestión de riesgos por parte del proceso a evaluar.

4. CRITERIOS DE AUDITORIA.

- Mapa de Riesgos Institucional
- Autoevaluación del Riesgo Vigencia 2016
- Guía para la Administración del Riesgo Departamento Administrativo de la Función Pública. Cuarta edición 2011.
- Lineamiento y Política para la Administración del Riesgo en la SDS Código: SDS-PYC-MT-001 V.03.
- Documentación suministrada por el proceso evaluado y demás adoptados por el proceso en el Sistema Integrado de gestión para el manejo de los bienes objeto de la evaluación.

5. MARCO LEGAL.

- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones."
- Ley 489 de 1998 "Estatuto Básico de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública."
- Decreto 2145 de 1999 "Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del orden nacional y territorial y se dictan otras disposiciones."
- Directiva Presidencial 09 de 1999 "Lineamientos para la implementación de la política de lucha contra la corrupción."

La evaluación, seguimiento y verificación fue realizada de forma específica a la Gestión de Riesgos del Proceso de Gestión de Bienes y Servicios – Bienes Inservibles, en especial siguiendo los criterios y conceptos formulados en la Guía o Lineamientos para la Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública y verificando el lineamiento y Política para la Administración del Riesgo en la SDS Código-SDS-PYC.MT-001 V.03, vigente para el año 2016, así también se evaluó y verificó la eficacia de los controles que se están aplicando en el proceso objeto de la evaluación.

Dentro del proceso de Gestión de Bienes y Servicios identificado con el código SDS-BYS-PR-004, por parte de los auditores, se verificaron 47 actividades de las cuales 7 están relacionadas con la administración de los Bienes Inservibles, igualmente se identificó en el



7. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DE DATOS.

- Evaluación del procedimiento Administrativo de Bienes Muebles – SDS-BYS-PR-004 del 18/Sept./2015 y documentos relacionados al procedimiento.
- Evaluación del Mapa de Riesgos 2016 del proceso Gestión de Bienes y Servicios.
- Registros documentados por el proceso en cumplimiento de su gestión para el control y gestión de los riesgos.

La auditoría basada en riesgos al proceso Gestión de Bienes y Servicios – Bienes Inservibles, se realizó mediante las herramientas de entrevista y verificación documental de los controles identificados, en tres (3) etapas, así:

6. METODOLOGÍA UTILIZADA.

- **Decreto 2593 del 2000** "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2145 de noviembre 4 de 1999."
- **Decreto 1537 de 2001** "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado."
- **Decreto 943 de 2014** "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)."
- **Ley 80 de 1993**, "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" El artículo 24 parágrafo 3.
- **Decreto 4485 de 2009**, "Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública."
- **Ley 1474 de 2011**, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública." **Artículo 73.** "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- **Resolución 2173 de 2014**, "Por la cual se modifican los roles y responsabilidades de la Política de Administración de Riesgos de la Secretaría Distrital de Salud"

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5</p>	<p>Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>	
--	--	---	---

Mapa de Riesgos 12 Riesgos con 35 controles descritos en el mismo proceso de Gestión de Bienes y Servicios.

Se dio inicio al proceso de auditoría basada en riesgo con la mesa de apertura el día 4 de mayo de 2017, a la cual asistieron por parte del proceso los profesionales encargados de inventarios y almacén. En la misma se informó sobre el proceso de auditoría, etapas, objetivo, alcance, marco legal y cronograma estableciendo los términos y condiciones de realización de la evaluación notificada.

Durante la ejecución de la auditoría se realizaron tres (3) visitas de campo a la Dirección Administrativa en las cuales se efectuaron entrevistas con los funcionarios del proceso y se solicitaron formalmente las evidencias o soportes de la gestión del riesgo realizada durante la vigencia 2016 de acuerdo con el mapa de riesgo suministrado por la Dirección de Planeación Institucional y Calidad y publicado en la ruta V.11. Dirección Planeación y Sistemas \Dirección Planeación Institucional y Calidad\MAPA DE RIESGOS Y AUTOEVALUACION 2016\MAPA DE RIESGOS 2016\MAPAS DE RIESGO PROCESOS\FIN

Como resultado del trabajo de campo adelantado, se evidenciaron los siguientes aspectos en la evaluación a la gestión del riesgo del proceso evaluado:

✓ Se informó que para el manejo de inventarios se utiliza el aplicativo SARFI – Sistema de Administración de Recursos Físicos el cual contiene la información de los mismos con corte 31 de diciembre de 2016.

En visitas de campo se observaron dentro del Almacén 4 bodegas, dos (2) de ellas están destinadas para los bienes inservibles en las cuales se evidenciaron los bienes que se encuentran relacionados como “*bodega 200 bienes inservibles*”. Estos se encuentran debidamente rotulados y ordenados de acuerdo a la función que cumplieron dentro de la entidad como se muestra en las imágenes 1 y 2.

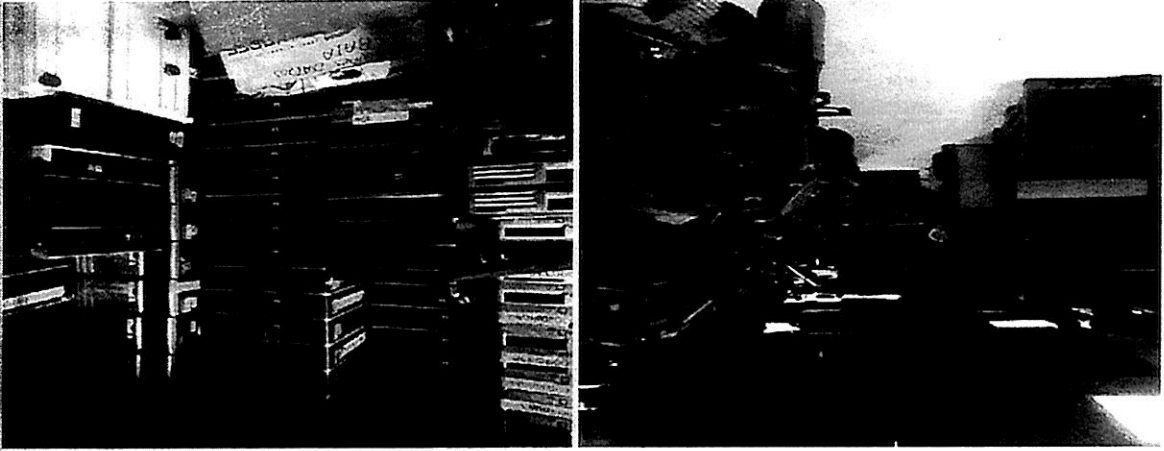




Imagen N° 1

Imagen N° 2

✓ El inventario a 31 de diciembre de 2016 presenta 1057 elementos que están catalogados como inservibles, de éstos, el grupo 224 “*equipos de cómputo*”

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5</p>	<p>Laborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>	
--	---	---	---


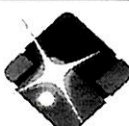
5

✓ Dentro del proceso de auditoría a la Gestión de bienes y servicios – Bienes devolutivos se realizó el cruce de los bienes que se encontraban en el inventario a 31 de diciembre de 2016 Vs la relación de bienes que se reportaron al Comité de inventarios, el cual se reunió el día 28 de diciembre de 2016. Se encontró una diferencia de 31 bienes, al indagar a la referente de inventarios sobre la diferencia, hace la claridad que los bienes que se presentaron al Comité fueron con corte 13 de diciembre de 2016, mientras el inventario está con corte 31 de diciembre de 2016, durante este lapso de tiempo del 14 al 31 de diciembre de 2016 ingresaron a la Bodega 200 - Bienes devolutivos inservibles, 31 bienes los cuales se relacionan a continuación:

BODEGA	GRUPO	CANTIDAD	NOMBRE
200	206	8	Grupo 2-06 - Equipos y máquinas para comedor, cocina, despensa y sus accesorios.
200	207	343	Grupo 2-07 - Equipos y máquinas para comunicación, detección, radio, televisión, señales, sonido, radar, fotografía y proyección y sus accesorios
200	208	4	Grupo 2-10 - Equipos y máquinas para laboratorio, profesiones científicas, enseñanza y sus accesorios
200	210	38	Grupo 2-11 - Equipos y máquinas para medicina, odontología, veterinaria, rayos x, sanidad y sus accesorios.
200	210	2	Grupo 2-10 - Equipos y máquinas para laboratorio, profesiones científicas, enseñanza y sus accesorios.
200	212	7	Grupo 2-12 - Equipos y máquinas para oficina, contabilidad, dibujo y sus accesorios.
200	214	4	Grupo 2-14 - Herramientas y sus accesorios
200	218	145	Grupo 2-18 - Mobiliario y enseres
200	221	1	Grupo 2-24 - Equipos y máquina para procesamiento de datos.
200	224	425	Grupo 2-24 - Equipos y máquina para procesamiento de datos
200	226	80	Grupo 2-26 - Software
TOTALES			
1057			

Cuadro N° 1

presenta el número más relevante dentro de los elementos inservibles como se evidencia en el cuadro N°1

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5</p>	<p>Ochoa T. _____ Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>	
--	--	---	---



OFICINA DE CONTROL INTERNO
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CONTROL DOCUMENTAL
 INFORME DE AUDITORIA
 Código: SDS-ESC-FT-003 V.5

Elaborado por: Ingrid Ivonne
 Revisado por: Emiro José García
 Ochoa T.
 Palencia
 Aprobado por: Emiro José García
 Palencia

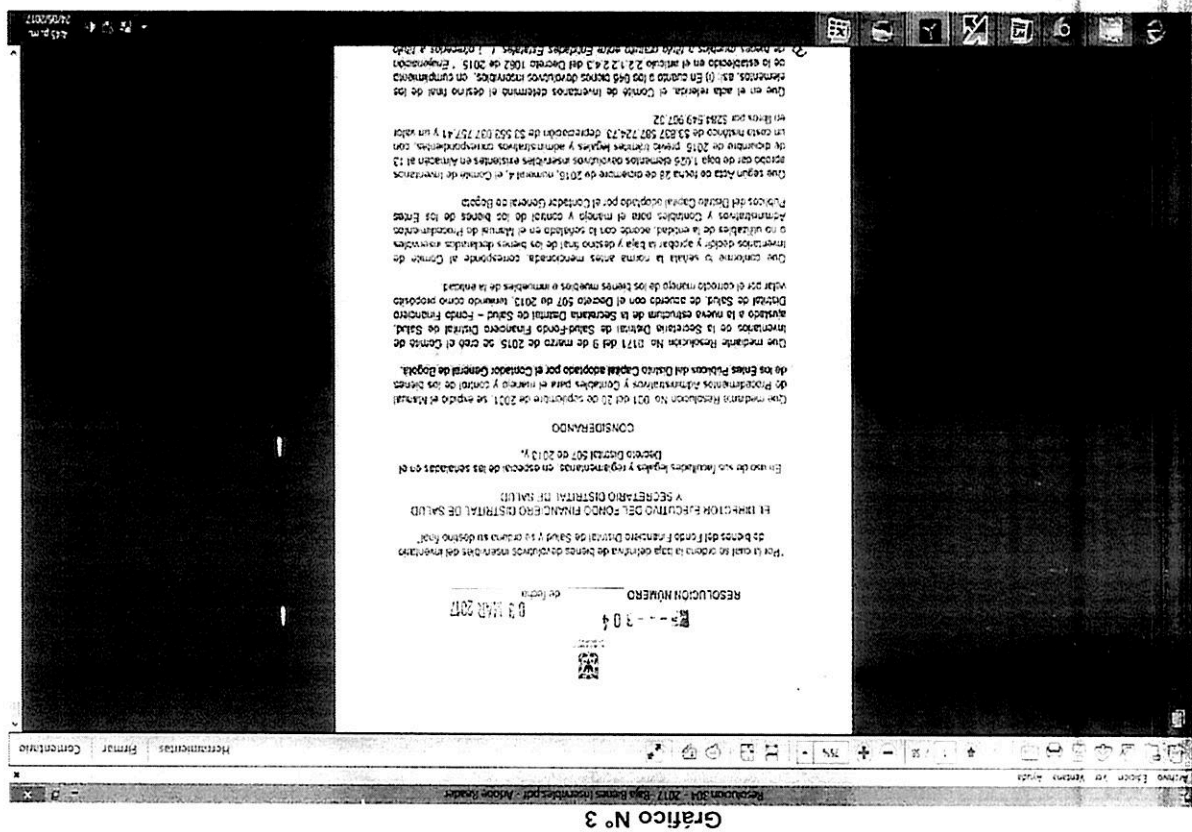




CODIGO ELEMENTOS	CODIGO DE PLACA	NOMBRE DE PLACA	CODIGO COMPLETO	CRUCE CON INVENTARIO A DIC 31
2070000036	0100	ESTACION Fija MHz con Radio Marca Ericson, Microfono, Antena de 3 DB. (CENTRO ZOOONOSIS).	20700000360100	N/A
2070102003	0133	FAX CONTESTADOR DIGITAL CID CORTADOR	20701020030133	N/A
2070102003	0140	FAX CONTESTADOR DIGITAL CID CORTADOR	20701020030140	N/A
2070102003	0057	FAX MARCA PANASONIC	20701020030057	N/A
2070102003	0072	FAX MARCA PANASONIC	20701020030072	N/A
2070102003	0085	FAX MARCA PANASONIC	20701020030085	N/A
2070102003	0105	FAX MARCA PANASONIC	20701020030105	N/A
2070102003	0109	FAX MARCA PANASONIC	20701020030109	N/A
2070102003	0002	FAX MCA PANASONIC	20701020030002	N/A
2070102003	0003	FAX MCA PANASONIC	20701020030003	N/A
2070102003	0081	FAX MCA PANASONIC	20701020030081	N/A
2070000006	0206	REGULADOR DE VOLTAJE 1000W MARCA GOLD SYSTEM.	20700000060206	N/A
2070102006	0166	TELEFONO ANALOGO ERICSSON (5 PISO)	20701020060166	N/A
2070102010	0982	TELEFONO ANALOGO MARCA AASTRA REF. DIALOG 4106	20701020100982	N/A
2070102010	0689	TELEFONO ANALOGO MARCA PANASONIC KXT5500	20701020100689	N/A
2070102006	0235	TELEFONO DIGITAL DIALOG 3212	20701020060235	N/A
2070102006	0240	TELEFONO DIGITAL DIALOG 3212	20701020060240	N/A
2070102006	0057	TELEFONO DIGITAL MARCA ERICSSON	20701020060057	N/A
2070102006	0035	TELEFONO DIGITAL MARCA ERICSON CON PANTALLA. (PISO 4).	20701020060035	N/A
2070102010	0061	TELEFONO MARCA PANASONIC (6 PISO)	20701020100061	N/A
2180000015	0422	SILLA UNIVERSITARIA CON BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO	21800000150422	N/A
2180000015	0425	SILLA UNIVERSITARIA CON BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO	21800000150425	N/A
2180000015	0445	SILLA UNIVERSITARIA CON BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO	21800000150445	N/A
2240102007	0351	CPU BASICA HEWLETT PACKARD EVO D220M, PROCESADOR PENTIUM IV DE 2.8 GHZ, DISCO DURO 40 GB, MEMORIA RAM 256 MB, UNIDAD CD ROM, CON TECLADO Y MOUSE	22401020070351	N/A
2240102007	0420	CPU BASICA HEWLETT PACKARD EVO D220M, PROCESADOR PENTIUM IV DE 2.8 GHZ, DISCO DURO 40 GB, MEMORIA RAM 256 MB, UNIDAD CD ROM, CON TECLADO Y MOUSE	22401020070420	N/A
2240102007	1505	PROCESADOR AMD ATHLON 64X2, VEL. 2.6 GHZ DUAL CORE, CACHE 1 MB 1.2, MEMORIA 4 GB RAM, DISCO 250 GB DE 7200 RPM, TARJETA DE RED, COMBO DVD ROM/CD-RW, MOUSE OPTICO Y TECLADO.	22401020071505	N/A
2240102007	1904	CPU MARCA HEWLETT PACKARD, MODELO COMPAQ DC5750 BUSINESS PC, PROCESADOR AMD ATHLON 64X2, VEL. 2.6 GHZ DUAL CORE, CACHE 1 MB 1.2, MEMORIA 4 GB RAM, DISCO 250 GB DE 7200 RPM, TARJETA DE RED, COMBO DVD ROM/CD-RW, MOUSE OPTICO Y TECLADO.	22401020071904	N/A
2240102007	2021	CPU MARCA HEWLETT PACKARD, MODELO COMPAQ DC5750 BUSINESS PC, PROCESADOR AMD ATHLON 64X2, VEL. 2.6 GHZ DUAL CORE, CACHE 1 MB 1.2, MEMORIA 4 GB RAM, DISCO 250 GB DE 7200 RPM, TARJETA DE RED, COMBO DVD ROM/CD-RW, MOUSE OPTICO Y TECLADO.	22401020072021	N/A
2240102007	2075	CPU MARCA HEWLETT PACKARD, MODELO COMPAQ DC5750 BUSINESS PC, PROCESADOR AMD ATHLON 64X2, VEL. 2.6 GHZ DUAL CORE, CACHE 1 MB 1.2, MEMORIA 4 GB RAM, DISCO 250 GB DE 7200 RPM, TARJETA DE RED, COMBO DVD ROM/CD-RW, MOUSE OPTICO Y TECLADO.	22401020072075	N/A
2240102007	2169	PROCESADOR AMD ATHLON 64X2, VEL. 2.6 GHZ DUAL CORE, CACHE 1 MB 1.2, MEMORIA 4 GB RAM, DISCO 250 GB DE 7200 RPM, TARJETA DE RED, COMBO DVD ROM/CD-RW, MOUSE OPTICO Y TECLADO.	22401020072169	N/A
2240102005	0980	MONITOR PARA COMPUTADOR MARCA HEWLETT PACKARD U.S. INGLES 120V	22401020050980	N/A

Cuadro N° 2

38

✓ En visita de campo se observó que estas bodegas se encuentran colmadas de elementos inservibles, sin embargo, se evidencia la gestión que se ha venido realizando por parte de la referente de inventarios en cuanto a la conciliación de los mismos con el fin de presentar al Comité de inventarios los bienes devolutivos inservibles que se deben dar de baja, para lo cual en la vigencia 2016 se realizaron tres comités de inventarios, y con fecha 3 de marzo de 2017 se emitió la Resolución Nro. 304 la cual contiene un total de 946 bienes los cuales se encontraban en el inventario de bienes devolutivos inservibles y 80 elementos identificados como software, aplicaciones y licencias obsoletas, con corte 13 de diciembre de 2016 "Por medio de la cual se ordena la baja definitiva de bienes devolutivos inservibles del inventario de bienes del Fondo Financiero Distrital de salud y se ordena su destino final".



 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5</p>	<p>Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>	
--	--	---	---

8

- Invitación Pública – Enajenación de bienes a título gratuito.
- Conciliación de bienes devolutivos inservibles (soportes de resoluciones)
- Proceso de contratación de la firma BDO, Contrato Nro. 1890/2016 con la empresa BDO COLOMBIA, firmado el día 29 de diciembre de 2016, por medio del cual se realiza el levantamiento físico de los bienes muebles de la SDS.
- Trámites contratación del intermediario para la realización de la contratación por menor cuantía de intermediario de la subasta.

✓ Como producto de la gestión realizada para generar mecanismos de prevención con el fin de mitigar el riesgo, el grupo auditor solicitó evidencia documental de algunas actividades realizadas en el proceso con el fin de generar controles que permitieran disminuir el nivel de severidad de los riesgos definidos por el mismo, a lo cual el proceso de Gestión de Bienes y Servicios entregó evidencia de las acciones realizadas a fin de cumplir con la Resolución Nro. 001 de 2001, las cuales fueron las siguientes:

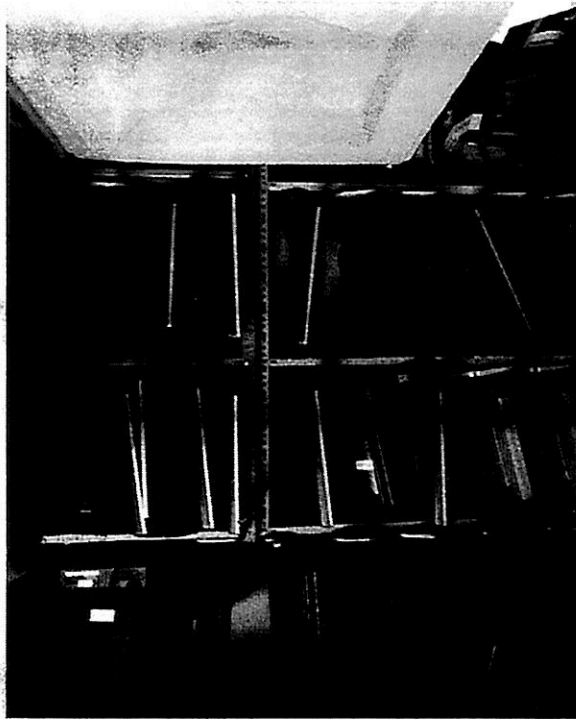


Gráfico No 5.



Gráfico No 4.



Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T.
 Revisado por: Emiro José García Palencia
 Aprobado por: Emiro José García Palencia

OFICINA DE CONTROL INTEGRADO
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CONTROL DOCUMENTAL
 INFORME DE AUDITORIA
 Código: SDS-ESC-FT-003 V.5



5

La metodología manejada para la autoevaluación de riesgos no se encuentra estructurada de tal manera que permita generar una información coherente y su lectura no ofrece un análisis preciso que permita establecer tanto el seguimiento y revisión de los riesgos, la efectividad de sus controles, como la formulación de acciones de mejora y su monitoreo.

En cuanto al procedimiento para la gestión de seguros de bienes inservibles, el proceso auditado reportó las novedades de los movimientos de bienes muebles asegurados a la compañía corredora de seguros JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS, mediante comunicación del día 24 de abril de 2017 y radicado Nro. 2017EE29828 en la cual reportó la novedad:

➤ Resolución 304 del 3 de marzo de 2017, mediante la cual se ordena la baja de bienes devolutivos inservibles del inventario del FFDs.

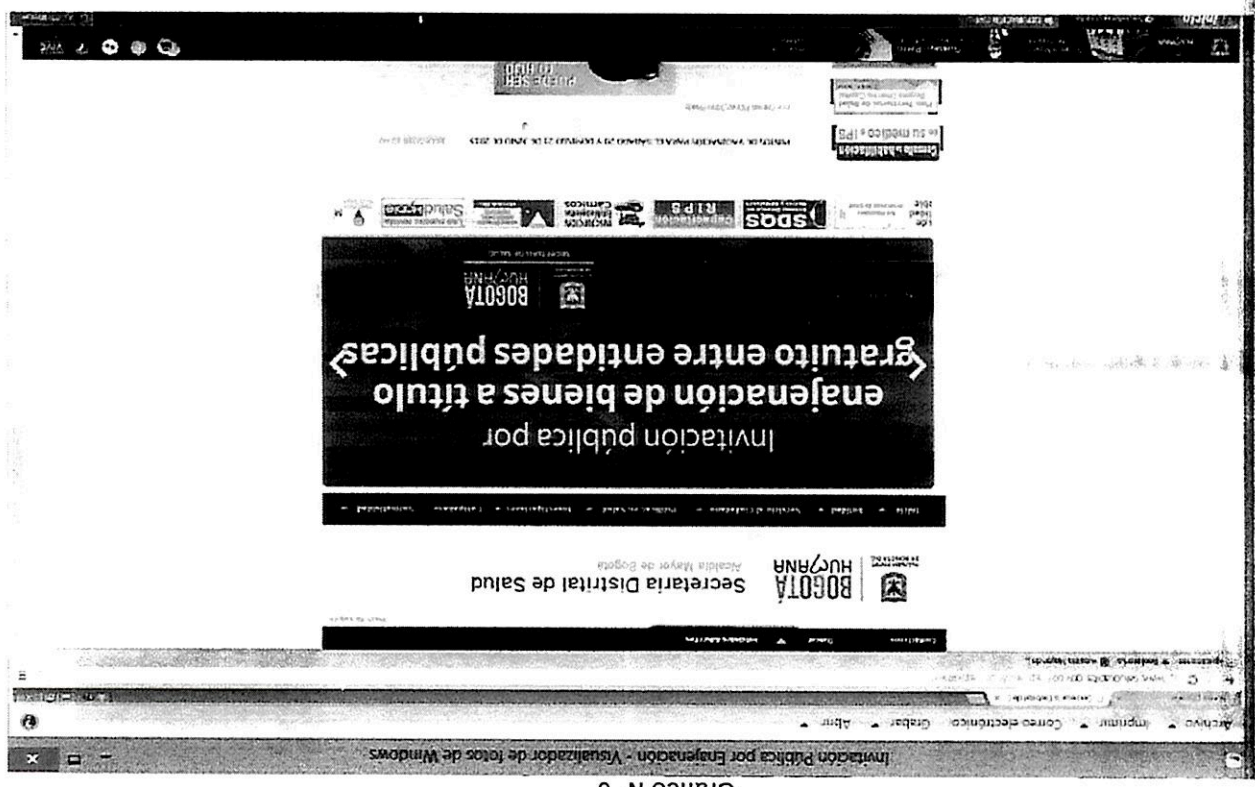

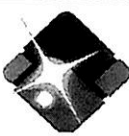


Gráfico N° 6

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5</p>	<p>Elaborado por: Ingrid Román Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>	
--	--	---	---

8. ASPECTOS POSITIVOS.

✓ Se resalta la buena disposición por parte de los referentes de Almacén e Inventarios para la entrega oportuna de la información requerida por el grupo auditor.

✓ Se evidenció que a pesar de la gran cantidad de bienes que se encuentran en la bodega 200-Inservibles, se ha realizado un proceso de organización, distribución y conciliación de acuerdo a la naturaleza de cada bien, hecho que evidencia la responsabilidad de los referentes en el manejo del inventario y el almacén, en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

9. NO CONFORMIDADES.

NO SE REGISTRARON NO CONFORMIDADES

10. OPORTUNIDADES DE MEJORA.

10.1 Se recomienda solicitar los conceptos técnicos de los bienes devolutivos que fueron entregados al almacén por parte de TIC en la vigencia 2016, los cuales son necesarios para clasificarlos en la bodega de 200-Bienes inservibles (darlos de Baja) o bien clasificarlos en la bodega de devolutivos en buen estado.

10.2 Se recomienda dar prioridad a los trámites de la contratación de la firma que realizará la subasta de los bienes inservibles, ya que las bodegas de los mismos se encuentran colmadas de elementos generando un riesgo en cuanto que a la fecha la Entidad se encuentra realizando adecuaciones que implican el aumento en el número de bienes que se deben dar de baja.


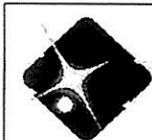
10.3.1 Se recomienda, proceder a la destrucción de los elementos como software, licencias y aplicaciones que se encuentran obsoletos y que fue la recomendación por parte del Comité de inventarios y relacionados en el artículo 3 de la Resolución Nro. 304 de 2017.

10.3.2 Una vez revisado el mapa de riesgo del proceso de Gestión de Bienes y Servicios se evidencio que en la Guía para la administración-control y conservación de los Bienes adquiridos por el FFDS-SDS- Código SDS-BYS-GUI003 V01, no se encuentran documentados los controles para el manejo de los Bienes Devolutivos Inservibles

8

Realizada la auditoría al *Proceso de Bienes y Servicios – Bienes Inservibles* se concluye que al interior del mismo, los referentes de Almacén e Inventarios vienen realizando las gestiones necesarias para cumplir con los objetivos, debiendo mejorar algunos puntos que se enumeran en las no conformidades y oportunidades de mejora del presente informe.


11. CONCLUSIONES.

	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5</p>	<p>Laborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Patencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>	
---	---	---	---

NOMBRE (S) Y APELLIDO (S) Y FIRMA (S) DE AUDITOR (ES).


 Luz Myriam Arias Murcia

APRUEBA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO,


 Emiro José García Palencia